

Cuenca, 28 de diciembre del 2012

Señores

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

De mi consideración:

Nosotros, López Reinoso Eduardo Vicente con número de cédula. 0103553087, representante legal y Sánchez Marín Jaime Rodrigo con numero de cedula 0103360715 Presidente de la compañía de TRANSPORTE MIXTO 9 DE JULIO S.A. con RUC. 0190320235001, autorizo a la señora Janeth Cecilia Zhunio Farez, con número de cédula 010388807-9, a la entrega de los documentos para la actualización de datos que ha solicitado la Super Intendencia De Compañías y a todo lo que tenga que relacionarse con el trámite.

Atentamente;



López Reinoso Eduardo Vicente
GERENTE
C.I. 0103553087



Sánchez Marín Jaime Rodrigo
PRESIDENTE
C.I. 0103360715

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS:

En el cantón Sígsig, provincia del Azuay, república del Ecuador, a los VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí, doctor Ramiro Atienza Lombaida, Notario Público Segundo de este cantón, comparecen los señores EDUARDO VICENTE LOPEZ REINOSO Y JAIME RODRIGO SANCHEZ MARÍN, ecuatorianos, casados, domiciliados en este cantón Sígsig, mayores de edad y capaces ante la ley para celebrar toda clase de actos o contratos, a quienes de conocerles, personalmente, doy fe.- Y, conforme a derecho, con el juramento de ley y el cumplimiento de las formalidades legales, exponen: Que las firmas y rúbricas que dicen: "ilegible" y, "Jaime Sánchez", respectivamente, constantes la pie del documento que en una foja antecede, son las suyas propias, las mismas que usan en toda clase de actos, tanto públicos como privados, para constancia firman nuevamente conmigo el Notario, en unidad de acto: Doy fe.-

Eduardo Vicente López Reinoso
CC: 010355308-7

Jaime Rodrigo Sánchez Marín
CC: 010336071-5

Dr. Ramiro Atienza L.

NOTARIO SEGUNDO
SÍGSIG - AZUAY

